CANTABRIA

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES PARA 2018 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

INFORME 11/2018

AIReF
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS 5
2. ANÁLISIS COMPARATIVO 7
Anexo I. Estabilidad y Regla de Gasto 9
Anexo II. Riesgos de sostenibilidad 11
Anexo III. Información de la comunidad 11

1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

La AIReF estima factible que la Comunidad Autónoma de Cantabria cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto para 2018. Respecto al objetivo de deuda, se prevé su cumplimiento. La valoración respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad supone una mejoría respecto a la realizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2018, publicado el pasado mes de octubre[1], aumentando ligeramente la probabilidad de cumplimiento fundamentalmente por el cierre de 2017, significativamente mejor al estimado por AIReF en octubre. Respecto a la regla de gasto, se mantiene el riesgo moderado de incumplimiento previsto en el informe de líneas. Por otro lado, la amplia definición del objetivo de deuda en su medición final determina que no se aprecien riesgos de incumplimiento del mismo.

Así, con las previsiones actuales, la AIReF considera que la comunidad puede alcanzar en 2018 un déficit ligeramente inferior al estimado en el informe de líneas, con unos mayores recursos y empleos a los previstos en octubre. La revisión de las previsiones del informe de líneas de AIReF se efectúa una vez conocido el cierre de 2017 y analizada la nueva información remitida por la comunidad, así como la derivada de medidas anunciadas por el Estado o contenidas en el proyecto de PGE. De este modo, la AIReF recoge por el lado de los recursos un nivel superior al estimado en líneas por los mayores ingresos obtenidos al cierre del 2017. Respecto a los empleos, el mayor nivel alcanzado al cierre del 2017 en gastos que corrige al alza dicha estimación respecto a líneas, además de la incorporación del efecto estimado del acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo.

[1] Informe líneas fundamentales de Presupuestos de 2018. Cantabria

2
ANÁLISIS COMPARATIVO

Con los mejores resultados obtenidos por la Comunidad Autónoma de Cantabria al cierre 2017, la comunidad no debe realizar un esfuerzo adicional en 2018 para alcanzar el objetivo de estabilidad, por lo que la AIReF considera factible que la comunidad cumpla el objetivo de estabilidad fijado, si bien la evolución del gasto previsto por AIReF podría implicar riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto. Respecto al objetivo de deuda, se sigue previendo su cumplimiento.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
Se consideró factible que la CA de Cantabria cumpliera el objetivo de estabilidad en 2018. Respecto a los recursos, se indicó que la comunidad recogía los recursos del SFA comunicados en julio y una previsión del resto de ingresos similar a la estimada por la AIReF y un escenario de empleos similar al estimado por la AIReF, si bien con nivel de partida más bajo y un crecimiento mayor, y con una distribución diferente entre gasto corriente y de capital.	A pesar de los cambios entre las líneas fundamentales de los presupuestos y el presupuesto aprobado 2018, si bien con cierta mejora respecto a la valoración del informe anterior, se sigue considerando factible que la ejecución del presupuesto permita cumplir con el objetivo de estabilidad en 2018, si bien con una distribución diferente, evolución más moderada en los ingresos y gastos de capital autonómicos. En este sentido, hay que tener en cuenta que la comunidad ha modificado los escenarios, tanto en recursos como en empleos, en la misma proporción entre las líneas fundamentales de los presupuestos y el presupuesto finalmente aprobado para 2018, no alterando el saldo. Respecto a ingresos, por un lado, la comunidad mantiene los recursos del sistema de financiación comunicados en julio y el resto de ingresos crecen, respecto al cierre de 2017, a tasas superiores al 20%, fundamentalmente por los de capital que supera significativamente dicha tasa. La AIReF ya observó esta evolución en líneas y puso de manifiesto tal discrepancia. Si bien, se añaden las incertidumbres apreciadas en cuanto al efecto de la Reforma Fiscal estimado por la comunidad. En cuanto a los empleos autonómicos, la comunidad estima un crecimiento respecto al ejercicio anterior en su conjunto superior al 6%, con una evolución de los corrientes superior al 2% y cercana al 40% en capital. Estas estimaciones se alejan de las previsiones de AIReF que estima crecimientos más moderados, fundamentalmente en capital (6%).

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
REGLA DE GASTO	
Se consideró que la evolución del gasto de la CA de Cantabria esperada por AIReF podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto, si bien de forma ajustada, lo que supone un riesgo moderado de incumplimiento de la regla.	La AIReF prevé un crecimiento superior de los empleos al estimado para el informe de líneas, sin modificaciones sustanciales en las exclusiones, por lo que se detectan riesgos moderados para el cumplimiento de la regla de gasto, que podría verse comprometido a pesar de que las medidas en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones e impuesto sobre el patrimonio favorecen su flexibilización.
OBJETIVO DE DEUDA	
Se previó el cumplimiento del objetivo de deuda para 2018 por la CA de Cantabria, debido a la amplia definición del objetivo que sirve para medir el cumplimiento al cierre del ejercicio. Por otra parte, en aras a la transparencia exigida por el artículo 6 de la LOEPSF, se recomendó a la CA incluir en su proyecto de presupuestos para 2018, información adecuada y suficiente para verificar que su previsión de endeudamiento neto es consistente con el objetivo de deuda.	Se mantiene la previsión de cumplimiento al no haberse producido cambios. La CA ha incorporado un apéndice en el proyecto de presupuestos para 2018 denominado “Memoria de Presentación del Proyecto de Presupuestos 2018 al Parlamento de Cantabria”, donde recoge la requerida información, dotando así a los documentos presupuestarios de mayor transparencia en línea con lo establecido en la LOEPSF.

El presidente de la AIReF

José Luis Escrivá

ANEXO I
ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

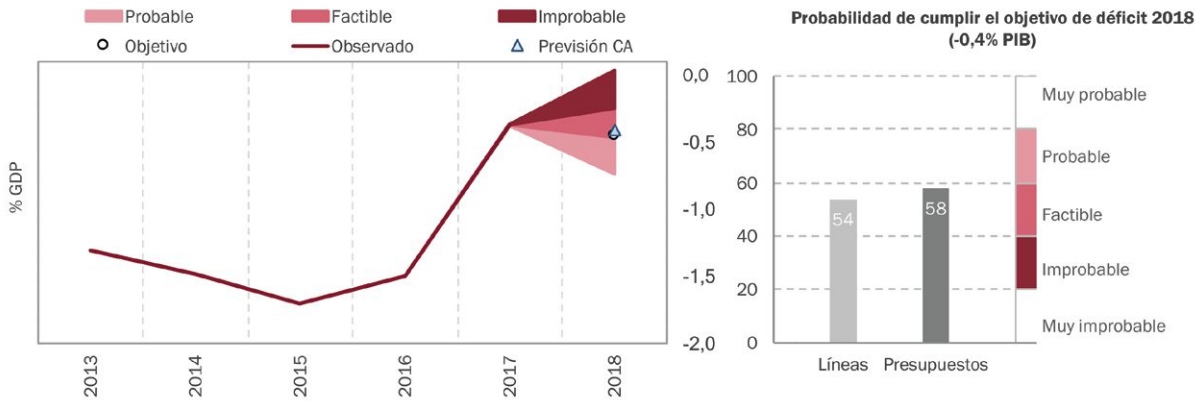

Con la incorporación de los datos de 2017, más positivos que las estimaciones de AIReF y de la propia comunidad en el informe de líneas, mejora la probabilidad de cumplimiento del cierre de 2018, si bien se sigue considerando factible que la CA de Cantabria alcance en 2018 el objetivo del -0,4%, con una distribución diferente entre ingresos y gastos de capital que la estimada por la comunidad.

B. Recursos (% PIB)

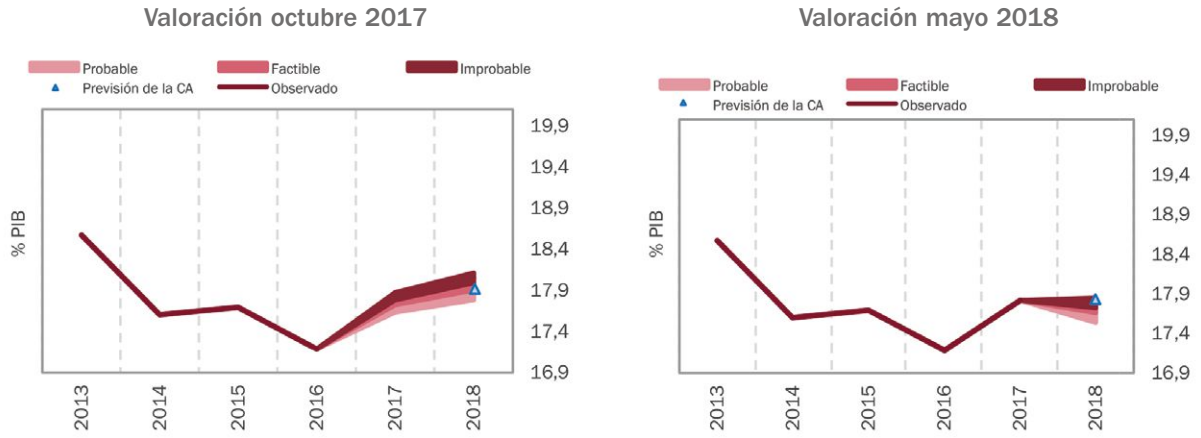

Los cambios producidos en el escenario de ingresos sitúan las previsiones autonómicas ligeramente por encima a las estimaciones de AIReF, debido a la incertidumbre sobre la obtención de la totalidad del efecto autonómico estimado por la Reforma Fiscal adoptada. No obstante, la comunidad indica que, si determinados ingresos previstos no se ejecutaran, adoptarían las medidas necesarias para compensar la situación tales como la retención de créditos.

C. Empleos (% PIB)

Valoración octubre 2017

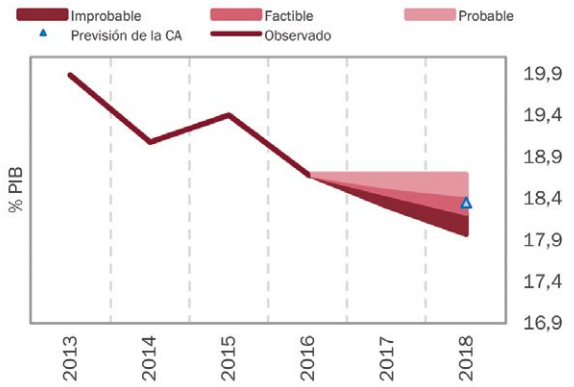

Valoración mayo 2018

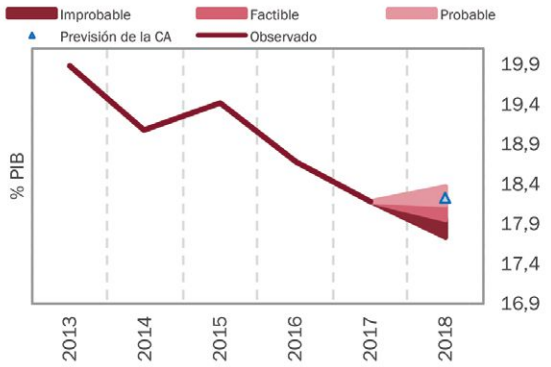

Con los cambios del escenario de gastos recogidos en el presupuesto aprobado, las previsiones autonómicas se sitúan ligeramente por encima de las estimaciones de AIReF, fundamentalmente por los gastos de capital. La AIReF consideró en el informe de líneas una distribución diferente entre corriente y capital que, respecto a los corrientes, la comunidad los modifica en ese sentido situándolos en línea con las estimaciones AIReF. Respecto a los gastos de capital, la comunidad sigue manteniendo una evolución por encima de la estimada por AIReF y más acusada que la previsión autonómica recogida en líneas.

D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2018

Valoración octubre 2017

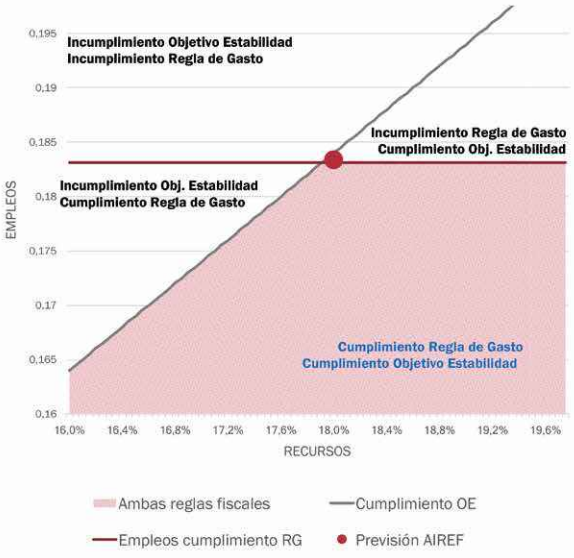

Valoración mayo 2018

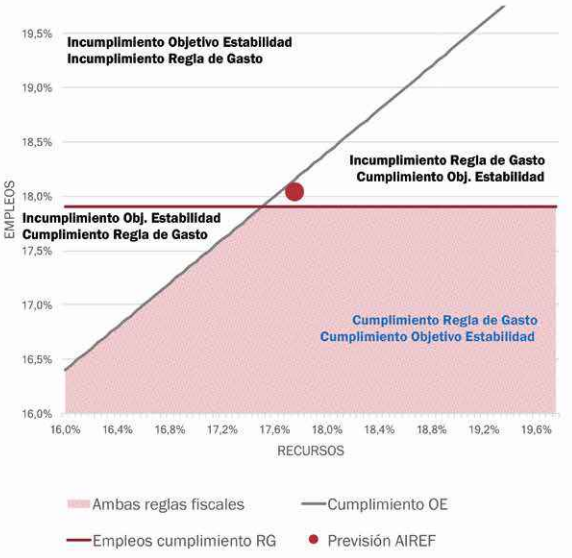

Con el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la Comunidad Autónoma de Cantabria en 2018, la AIReF considera que podría llevar alcanzar el cumplimiento del objetivo para este ejercicio. Por otra parte, las previsiones de evolución de los empleos podrían comprometer el cumplimiento de la regla de gasto sobre la que se detecta un riesgo moderado de incumplimiento, a pesar de las medidas adoptadas.

ANEXO II
RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

A. Riesgos de sostenibilidad (posición relativa respecto al subsector)

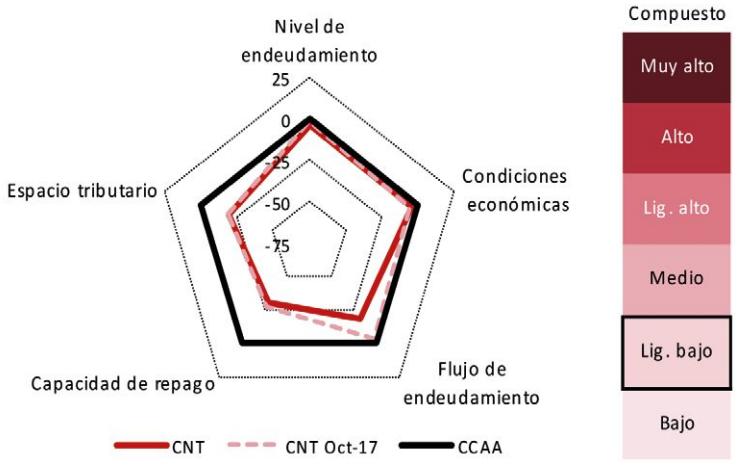

El indicador compuesto señala riesgos ligeramente bajos para la sostenibilidad financiera. Se evidencia un desempeño similar al del promedio de las CCAA del nivel de endeudamiento y de las condiciones económicas, mientras que el resto de indicadores se ubican en una posición relativa mejor. Para más detalles ver anexo metodológico.

ANEXO III
INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comunidad Autónoma de Cantabria ha alcanzado un déficit del 0,4% del PIB%, inferior al objetivo de estabilidad fijado, con cumplimiento de la regla de gasto y del objetivo de deuda en el ejercicio 2017. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017* [2], la comunidad ha cumplido el objetivo de déficit en 2017 al cerrar con un saldo inferior al objetivo del -0,6% fijado para este ejercicio. Ello implica que el cumplimiento del objetivo de déficit 2018, del -0,4% del PIB, no requiere un ajuste de consolidación adicional en la comunidad. Por otro lado, la comunidad ha cumplido la regla de gasto, en el que la tasa de referencia era del 2,1%, sin registrar crecimiento del

[2] Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017 (abril 2018).

gasto computable respecto al 2016. La medición del objetivo de deuda al cierre, una vez incluidas las excepciones al mismo, se ha fijado en el 23,3% del PIB, por lo que la comunidad ha cumplido el objetivo al llegar a un nivel de deuda del 23,2%.

La Comunidad Autónoma de Cantabria aprobó sus presupuestos generales para 2018 con una previsión de déficit del 0,4% del PIB. Cantabria aprobó sus presupuestos para 2018 mediante Ley 8/2017, de 26 de diciembre. Bajo el escenario contemplado, la comunidad prevé alcanzar un déficit igual al objetivo fijado para este ejercicio, del -0,4% del PIB, resultado de una evolución de los recursos en torno al 8% y de los empleos superior al 6%. Respecto a la regla de gasto, la comunidad no incluye información sobre la misma en el presupuesto aprobado. No obstante, en la información remitida a la AIReF estiman una variación del gasto computable compatible con el cumplimiento de la regla (tasa de referencia fijada para 2018 en un 2,4%).

Las diferencias entre la información analizada para el informe de líneas fundamentales de la comunidad y el presupuesto finalmente aprobado no afectan al saldo que estima la comunidad para el cierre. Tal y como muestra la tabla 1, el presupuesto aprobado contiene variaciones en ingresos y gastos sin efecto en saldo respecto a las previsiones autonómicas recogidas en las líneas fundamentales de los presupuestos para 2018. Las diferencias, según lo indicado por la comunidad, se basan, por el lado de los ingresos, fundamentalmente en el efecto de la reforma fiscal que ésta estima y la trasferencia que prevé percibir del Estado para financiar las obras del Hospital Marqués de Valdecilla. Respecto a los gastos, según se señala, se incrementan los corrientes para contener el nivel de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto y atender a un mayor nivel de gasto en los Sectores Públicos Fundamentales; y los de capital, para atender a inversiones que produzcan crecimiento económico de la comunidad y mejoras en el equipamiento e infraestructura sanitaria.

Tabla 1. **Diferencias entre las líneas fundamentales y presupuesto aprobado para 2018 (M€ y % PIB). CA de Cantabria**

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	2018		
	Líneas	Presupuesto	Diferencias
INF	**2.183**	**2.256**	**73**
SFA	1.789	1.789	0
Resto INF corrientes	352	401	50
Capital	43	66	23
GNF	**2.244**	**2.316**	**72**
Corriente	2.000	2.034	34
Capital	244	282	38
Déficit presupuestario no financiero	**-61**	**-60**	**1**
ACN	3	5	2
Capacidad/ Necesidad de financiación	**-58**	**-55**	**3**
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	**-0,4%**	**-0,4%**	**0,0%**
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	**2,4%**	**2,4%**	**0,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la CA.

Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

José Abascal, 2, 2.ª planta · 28003 Madrid
+34 910 100 599
info@airef.es | www.airef.es